

La entidad de verificación “**TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.**” en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS (**ES-V-0010**) acreditado o autorizado para el ámbito Producción y envasado de productos fitosanitarios (CNAE-2009) 20.2

declara haber verificado que el centro(s) o toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL VALLÉS, S.A. (en su emplazamiento en Cheste (VALENCIA)) del periodo enero a diciembre de 2018 en posesión del número de registro E-CV-000022; cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) modificado de acuerdo al Reglamento (UE) 2017/1505

Con la firma de esta declaración, declaro que:

- La verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) 1221/2009, modificado de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/1505;
- El resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- Los datos y la información de la *declaración ambiental/la declaración ambiental* actualizada de *la organización/el centro* refleja una imagen fiable, convincente y correcta sobre todas las actividades de la *organización/el centro*, en el ámbito mencionado a la declaración ambiental.

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) 1221/2009. Este documento no servirá por si mismo para la comunicación pública independiente.

Hecho en El Prat de Llobregat, el 10 de noviembre de 2019

